

CORONAVIRUS EN LA ARAUCANÍA

CAPTURA ENCUENTRO CORPARAUCANÍA



CORPARAUCANÍA ANALIZÓ "EL DESAFÍO CONSTITUCIONAL, LO QUE VIENE PARA CHILE Y SUS REGIONES" EN ENCUENTRO.

La Constitución del '80 "está desahuciada"

CORPARAUCANÍA. El senador García confesó en encuentro online que de haber existido paz habría aprobado.

Andrea Arias Vega
andrea.arias@australtemuco.cl

El senador José García Rumínot (RN) confesó en el espacio para el análisis de temas contingentes que realiza Corparaucanía en línea, que su voto del día domingo 25 fue de

"protesta", debido a la violencia rural que afecta a la Región y la que se desarrolla en la llamada zona cero en la plaza Baquedano, desde el estallido social.

"Yo voté Rechazo porque era mi voto de protesta y la principal razón es la situación de violencia previa a este proceso y, particularmente, la que se vive en La Araucanía. Si este proceso constitucional se hubiera dado en un ambiente de paz, tranquilidad, mayor entendimiento y menor polarización, mi voto hubiera sido distinto", reconoció el senador García en el panel que compartió ayer junto al constitucionalista Fernando Atria, instancia que moderó la periodista Antonieta de la Fuente.

García explicó que "cuando firmamos el acuerdo el 15 de noviembre pensé que tendríamos un proceso con mucho mayor armonía, así es que estoy entre los que se entusiasman con el proceso, pero me fui desencantando con el correr del tiempo porque la violencia nunca terminó".

ENCUENTRO

En la oportunidad se analizó el resultado del Plebiscito y el desafío constitucional para Chile y sus regiones. Por eso, cuando la periodista le preguntó al senador García si es que estaba desahuciada la Constitución del '80 con el "abrumador" resultado, el legislador reconoció aquello en términos políticos, calificando además el acto electoral de "ejemplar". "Creo que a este proceso debemos sumarnos todos

para que sea la Constitución de todos. El mensaje de la ciudadanía fue claro: queremos una nueva Constitución que reconozca nuestros derechos y que nos permita a todos ser más felices", recalcó García, quien espera que este proceso "empodere a la ciudadanía ante el Estado y fortalezca los gobiernos regionales y comunales (...) El poder político que tiene Santiago debe ser devuelto a las regiones", dijo.

El constitucionalista Fernando Atria, quien reafirmó su intención de ser constituyente, dejó en claro que "el actual sistema político, por su deslegitimación, no es capaz de conducir este proceso" y que los partidos políticos "no deben capturar la Convención" para evitar que el proceso corra riesgos".

Atria añadió que el contundente triunfo del Apruebo refleja que "no hay polarización" política en la sociedad chilena respecto del proceso y que dicha división es competencia de la discusión de la clase política.

Asimismo, planteó que la cultura política institucional que existe en el país "es incapaz de conectarse con la sociedad", siendo aquello "la causa de la deslegitimación" y que la evidencia está en el rechazo contundente que obtuvo la Convención Mixta, siendo a su juicio la "idea de que el poder viene del pueblo", la dimensión política a recuperar. **CS**

NOTICIAS LOCALES

TODO EL DÍA... TODOS LOS DÍAS

soytemuco.cl

soyvaldivia.cl

soyosorno.cl

soypuertomontt.cl

soychiloé.cl

La red de medios digitales de mayor cobertura en el sur de Chile: desde La Araucanía a Chiloé

Aprobaron indicación que propone 23 escaños

SENADO. Fue anoche en la Comisión de Constitución por 3 votos a 2.

A noche cerca de las 22 horas, el Senado informó a través de su cuenta de Twitter que por 3 votos a 2, finalmente, después de varias jornadas de debate y dilaciones, la Comisión de Constitución de la Cámara Alta aprobó la indicación que propone 23 escaños reservados para los pueblos originarios en la Constitución.

En el mismo Twitter se indicó que "los asientos serán adicionales a los 155 ya establecidos, según la disposición aprobada. Además se señaló que "el debate continúa", ya que ahora esta indicación que cuenta con los votos de la oposición debe votarse en el pleno de la Sala. Las organizaciones

TV SENADO CL
Institución, Legislación, Justicia



CAPTURA DE LA SESIÓN.

Indígenas habrían realizado gestiones internas para conseguir los dos votos oficialistas que se requieren para su aprobación. Estos serían los de los senadores de RN: Manuel José Ossandón y Juan Castro. **CS**